



Resolución nº 003/2021 de 14 de Enero de 2021 del Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Valtierra, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de funcionario, empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento de Valtierra.

D. Manuel Resa Conde, Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Valtierra,

Vistas las instancias que recogen el total de solicitudes de participación en el proceso, así como las Bases 3 y 4 de la Convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 275/2020, de 25 de Noviembre de 2020.

Considerando las competencias que tiene atribuida esta alcaldía según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos siguiente:

- Admitidos:

AGUIRRE ARDANAZ, FRANCISCO
ALDUÁN RINCÓN, FÉLIX
ALFARO HERNÁNDEZ, ANTONIO
AROCENA APESTEGUIA, IÑIGO
BENITO SAMANES, DIEGO
CABREJAS AIBAR, FRANCISCO JAVIER
CASTILLEJO GUILLORME, VÍCTOR
CASTILLEJO SARASOLA, RUBÉN
CIZAURRE GABARRE, RICHARD
ERVITI MATEO, EDUARDO
FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE, IÑIGO
GABASA CORNAGO, JOSE MIGUEL
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ
JIMÉNEZ NAVASCUÉS, JOSÉ JOAQUÍN
LACUNZA HERNÁNDEZ, IGOR
LÓPEZ SAENZ, JOSE MARÍA
MORALES MARTÍNEZ, SERGIO
NUIN ZABALZA, JULIO JOAQUÍN
PÉREZ SAMANES, CÉSAR
RIPALTA CONDE, ALFREDO
SERRANO CILLERO, IKER
TORREA CASTERA, IBAI
TORREA GOIKOETXEA, IÑAKI
URDÍN SOLA, JAVIER



- Excluidos:

CUADRA CUADRA, JOSU

No ha presentado fotocopia del DNI y aporta fotocopia de compulsas en lugar de compulsas originales.

GOMEZ FRANCO, MIGUEL ANGEL

No ha presentado titulación de graduado escolar exigida en las bases expedida por entidad pública.

GONZÁLEZ GALINDO, ANTONIO

No ha presentado titulación de graduado escolar exigida en las bases expedida por entidad pública.

SÁNCHEZ ÁNGELES, JUAN LUIS

No ha presentado titulación de graduado escolar exigida en las bases expedida por entidad pública.

SÁNCHEZ TISCAR, MANUEL

No ha presentado titulación de graduado escolar exigida en las bases expedida por entidad pública.

ZÚÑIGA PÉREZ DE URABAIN, GANIX

No ha presentado titulación de graduado escolar exigida en las bases expedida por entidad pública y las copias de DNI y carnet de conducir no están compulsadas.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valtierra, y en la página web del Ayuntamiento, a efectos de que los aspirantes excluidos, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su publicación, puedan formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que éste celebre.

Valtierra, a 14 de enero de 2021

EL ALCALDE



EL SECRETARIO